

32898

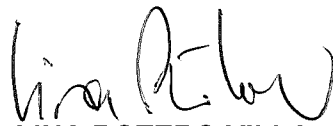
# CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

## AVISO DEVOLUCIÓN DE PROPUESTAS

La Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura de la Secretaría de Cultura Ciudadana en sus fases I y II, referente a la devolución de propuestas, informa:

- 1- Los interesados en obtener la devolución de sus propuestas, podrán enviar su solicitud desde la fecha de este comunicado y hasta el próximo **martes 31 de julio** de 2018, a las 5:00 pm.
- 2- El único correo a través del cual se reciben las solicitudes es [convocatorias.cultura@medellin.gov.co](mailto:convocatorias.cultura@medellin.gov.co) La solicitud debe contener: código, nombre de la propuesta y modalidad en la que se presentó.
- 3- Las personas que ya enviaron su solicitud **NO** es necesario que la envíen de nuevo pues ya se encuentran incluidos en un listado.
- 4- Una vez notificados, los ciudadanos tendrán un plazo máximo de dos (2) días hábiles para reclamar sus documentos, vencido este tiempo, la Secretaría procederá con la eliminación de todo el material presentado a la convocatoria.
- 5- Las propuestas deberán ser reclamadas por el titular, en caso contrario, se deberá aportar una autorización firmada por el autor de la propuesta en la que manifieste su aprobación, el nombre de la persona que autoriza para los efectos de este trámite y los datos de la propuesta tales como: código, nombre de la propuesta, modalidad en la que presentó la propuesta.

Dado en Medellín a los 24 días del mes de julio de 2017.



**LINA BOTERO VILLA**  
Secretaria de Cultura Ciudadana

Proyectó: Santiago Vélez Salamanca  
Revisó: Santiago Pérez Valencia  
Aprobó: Deisy Johana Piedrahíta

